

Bolivar También Es Mexicano

“El honor es la poesía del deber”.
Alfred de Vigny

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El 13 de marzo de 1824, por mayoría absoluta de sus integrantes, el Congreso Constituyente de la República de los Estados Unidos Mexicanos otorgó, por unanimidad, la nacionalidad mexicana al Libertador de la América y Padre de la Gran Colombia, al venezolano Simón Bolívar; sumando así la serie de reconocimientos otorgados por ayuntamientos, regiones y países al forjador de independencias y de libertades de importantes provincias del desarticulado imperio español al sur del continente.

Las hazañas del militar venezolano eran ampliamente conocidas y comentadas por los círculos insurgentes mexicanos, prácticamente desde el inicio de las gestas emancipadoras en la Nueva España y en el resto de las regiones coloniales.

Por razones de conocimiento casi directo, el promotor de esta iniciativa -con la que nuestra naciente República inaugura el otorgamiento de la nacionalidad a extranjeros como reconocimiento a sus destacados aportes a favor de las libertades- fue Fray Servando Teresa de Mier, decano diputado constituyente ante las Cortes de Cádiz y plenipotenciario del movimiento insurgente en las más importantes capitales europeas, quien coincidió en Europa con el mentor de Bolívar, el Maestro Simón Rodríguez, inspirador del llamado espíritu bolivariano, fincado en un arraigado principio de fraternidad americana que fue columna vertebral de la política, las estrategias y la ideología del Libertador.

En nuestro país, en su inédita propuesta, el Padre Teresa de Mier, constituyente por el estado de Nuevo León, propuso al Pleno del colegiado otorgar a Bolívar la ciudadanía mexicana como un reconocimiento a los méritos políticos y militares de quien no solo independizó a una vasta región del continente, sino que concibió el hermanamiento de los pueblos latinoamericanos en aras de una unidad fincada en orígenes comunes, en una lengua franca y en compartidos intereses libertarios.

La iniciativa llegó secundada por los siguientes diputados constituyentes:

Víctor Márquez; Valentín Gómez Farías; Félix Osores; Mariano Barbabosa; Manuel Argüelles; José B. Guerra; Ignacio Zaldívar; J. Rodríguez; Francisco García Valle;

Pedro Paredes; José Agustín Paz; José María Jiménez; José Mariano Marún; Erasmo Seguín; Joaquín de Miura y Pedro de Ahumada.

Tal y como se consigna en el Diario de los Debates del Constituyente en su sesión del 17 de marzo: *“Se declara solemnemente que el Libertador es Ciudadano de la República Mexicana, acordándose se apruebe y conceda diploma y se entregue al Libertador por una Comisión designada”*.

Con dicho acto, se hizo patente la convergencia de pensamientos entre el poeta francés Alfred de Vigny y el Libertador venezolano, para quienes el deber entraña la poesía del honor recibido con una distinción tan reconocida por Bolívar como lo fue el cargo título de buen ciudadano en una América fraterna y libre.